



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 256 – 2023-A-MPSM.

Tarapoto, 27 de Febrero del 2023.-----

VISTO :

El OFICIO N° 126-2023-VIVIENDA/VNCS-DGPPCS, de fecha 20 de Febrero del 2023, de la Dirección General de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, en el que solicita designación de un representante de la Municipalidad Provincial de San Martín para las coordinaciones durante el desarrollo del proyecto IPC "PROYECTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS CIUDADES DE TARAPOTO Y SAN JOSÉ DE SISA".

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194 de la Constitución Política del Perú en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local y cuentan con autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme al CONVENIO DE DELEGACIÓN DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN A FAVOR DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO N° 675-2017-VIVIENDA.

Por tanto, resulta necesario dar cumplimiento a dicha disposición.

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar como Coordinador en representación de la Municipalidad Provincial de San Martín, durante el desarrollo del Proyecto IPC: "PROYECTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS CIUDADES DE TARAPOTO Y SAN JOSÉ DE SISA", al Profesional:

Nombre	JUAN PEREZ VARGAS
DNI	42978956
Móvil	968267499
Correo electrónico	Juanchotrapoto1985@gmail.com
Cargo	Sub Gerente de Estudios y Proyectos

ARTICULO SEGUNDO: Notificar conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
.....
LLUNI PEREIRA PINEDO
ALCALDESA

LLPP.A.MPSM.T.
FVCR/GI.MPSM.T.
C.C.:
Gerencia de Infraestructura.
Archivo.-